NOTA UOC Nº 46/2020

Asunción, 14 de agosto de 2020

Señores:
ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA (ASEPASA)
Avda. Boggiani 5848 c/ R.I.6 Boqueron
Telef: (021) 6272000
e-mail: rortiz@asepasa.com.py
Presente

Me dirijo a usted a pedido del Comité de Evaluación, con relación a su oferta presentada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 04/2020 "ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL ID Nº 383.877 - PLURIANUAL,** a fin de informarle que por Resolución Nº 140/2020 de fecha 13 de agosto de 2020, su empresa ha sido adjudicada en los ítems 1, 2 y 3 por un monto total de Gs. 12.432.000.- (Guaraníes doce millones cuatrocientos treinta y dos mi).

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto máximo a contratar, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Formulario de Información del Personal (FIP)
- Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS)

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Lic. José E. Trebastoni
Jefe
UOC - SNJ